

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-16-05 VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 16/02/2018

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		BORIS YULIÁN MARTÍNEZ DAZA						431094				
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	1070327335									
CORREO	3133000386	CELULAR	julian.martinez.daza@gmail.									
PROCESO:	GESTION DEL RIESGO - PIL											
SERVICIO:	GESTION DEL RIESGO - PIL		UNIDAD:	Chapinero								
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											
BANCO	28		TIPO CUENTA	SIN CUENTA								
NUMERO CUENTA BANCARIA		0										

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		8157-2025		N° DE PAGOS DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CDP: 1	1268	FECHA	16/09/2025	NÚMERO DE CRP: 1	48417	FECHA	01/10/2025
NÚMERO DE CDP: 2	1715	FECHA	27/11/2025	NÚMERO DE CRP: 2	57308	FECHA	30/11/2025
NÚMERO DE CDP: 3	1908	FECHA	23/12/2025	NÚMERO DE CRP: 3	63733	FECHA	23/12/2025
NÚMERO DE CDP: 4	46	FECHA	08/01/2026	NÚMERO DE CRP: 4	1489	FECHA	19/01/2026
NÚMERO DE CDP: 5	296	FECHA	20/02/2026	NÚMERO DE CRP: 5	14374	FECHA	28/02/2026

OBJETO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 -PSICOLOGO(A)

PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		01	03	2026		31	03	2026

TIPO SERVICIOS: PIC RESERVA DE GLOSA 2% 0

VALOR MES: 4,195,200 VALOR LETRAS

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	29,366,400
VALOR EJECUTADO:	25,171,200
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	4,195,200
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	184
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	184
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	4,195,200
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	85.71 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:


Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
9500140232	218,900	280,200	3	42,700	0	541,800
	0	0		0	0	

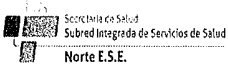
El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

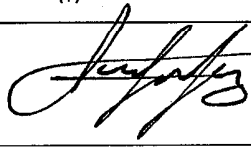
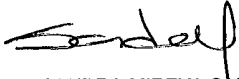
Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

SANDRA MIREYA SANCHEZ
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:


 BORIS YULIÁN MARTÍNEZ DAZA
 NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						CÓDIGO: AP-CT-F-50				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL						VERSIÓN: 4				
							PÁGINA : 1 DE 1				
						FECHA: 07/11/2024					
ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD						UNIDAD:		EQUIPOS MAS BIENESTAR HOGAR			
No. DE CONTRATO: 8157-2025				PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA MIREYA SANCHEZ						1	03	2026	31	03	2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BORIS JULIAN MARTINEZ DAZA				DOCUMENTO: 1070327335							
OBJETO DEL CONTRATO: PSICOLOGO (A)											
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%											
OBLIGACIONES ESPECIFICAS						ACTIVIDADES REALIZADAS					
1. Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega y archivo, de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.						Se desarrollan actividades correspondientes al plan de trabajo de los equipos MAS bienestar, 71 acciones del mes que incluyen caracterizaciones e implementaciones.					
2. Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.						Se desarrollan actividades correspondientes al plan de trabajo de los equipos MAS bienestar, 71 acciones del mes que incluyen caracterizaciones e implementaciones.					
3. Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.						Se realiza uso de chaqueta institucional y carnet.					
4. Se obliga a brindar el apoyo técnico, administrativo y operativo necesario para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la subred integrada de servicios de salud norte E. S. E. , con el fin de dar cumplimiento a los estándares y requisitos exigidos por el sistema único de acreditación en salud.						Se desarrollan actividades correspondientes al plan de trabajo de los equipos MAS bienestar, 71 acciones del mes que incluyen caracterizaciones e implementaciones.					
5. Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la secretaria distrital de salud, por dirección de gestión del riesgo, supervisora de contrato o subred.						Participación en 40 horas de reuniones convocadas por la SDS, asistencia técnica y demas reuniones convocadas por parte de la Subred y SDS					
6. Presentar soportes y auditorías programadas tanto, de la ese, sds o por entes de control.						Se realiza la entrega de soportes de caracterizaciones y seguimientos con criterios de calidad para auditoria.					
7. Desarrollar las acciones previstas en los equipos mas bienestar en hogar de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.						Se brinda educación en el total de las 71 familias abordadas para el mes promoviendo la implementación de planes del cuidado para la salud.					
8. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en las diferentes intervenciones de equipos mas bienestar en hogar						Participación en 40 horas de reuniones convocadas por la SDS, asistencia técnica y demas reuniones convocadas por parte de la Subred y SDS					
9. Identificación, actualización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los equipos mas bienestar en hogar						Se realiza la entrega de 71 acciones del mes que incluyen las visitas de implementación de planes de cuidado familiar en los diferentes hogares prioritarios, registrando la información.					
10. Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como la activación de rutas integrales por medio del procedimiento de canalizaciones y/o notificación en caso de ser necesario.						Se realiza la entrega de 71 acciones del mes que incluyen las visitas de implementación de planes de cuidado familiar en los diferentes hogares prioritarios, registrando la información.					
11. Realizar aplicación de tamizajes según la pertinencia y necesidad del caso índice y su núcleo familiar.						Se realiza la aplicación de tamizaje COPE, ZUNG, HAMILTON durante la ejecución de los planes de cuidado familiar.					
12. Realizar el reconocimiento de los antecedentes, identificación de la estructura familiar, roles y relaciones establecidas al interior de la familia, socialización de objetivo y alcance del acompañamiento psicológico a realizar.						Se realiza la entrega de 71 acciones del mes que incluyen las visitas de implementación de planes de cuidado familiar en los diferentes hogares prioritarios, registrando la información.					
13. Garantizar proceso de articulación y comunicación constante con sivim, de manera que, si durante el proceso de intervención se presenta nuevamente una notificación por violencia hacia el nna, se informe de inmediato al profesional de espacio de manera que se suspenda la intervención y se activen medidas de protección necesarias.						Se garantizó el proceso de articulación y comunicación constante con SIVIM. Durante la intervención se dejó establecido que, en caso de presentarse una nueva notificación por violencia hacia el NNA, se informará de manera inmediata al profesional del espacio para suspender la intervención y activar las medidas de protección correspondientes.					
14. Realizar balance del proceso, realizando comparativo entre el estado al inicio del proceso y el estado actual, identificando mejoras, por medio de las herramientas de control dispuestos de equipos mas bienestar en hogar.						Se realizan acciones de promoción, mantenimiento, recuperación para el cuidado y mejoramiento de la salud y calidad de vida de las familias y sus integrantes del modelo integral de atención en salud y sus rutas de atención a través de caracterización socioambientales e implementaciones familiares a familias realizadas en el mes					

<p>15. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, registro en el aplicativo g-taps, cumpliendo atributos de calidad, teniendo en cuenta los datos referenciados por las familias abordadas en equipos mas bienestar en hogar.</p>	<p>Se realizan acciones de promoción, mantenimiento, recuperación para el cuidado y mejoramiento de la salud y calidad de vida de las familias y sus integrantes del modelo integral de atención en salud y sus rutas de atención a través de caracterización socioambientales e implementaciones familiares a familias realizadas en el mes</p>	
<p>16. Garantizar la oportunidad, veracidad, confiabilidad y validez de la información captada, así como el mantenimiento de subsistema de información en el aplicativo g-taps, cumpliendo atributos de calidad</p>	<p>Se realizan acciones de promoción, mantenimiento, recuperación para el cuidado y mejoramiento de la salud y calidad de vida de las familias y sus integrantes del modelo integral de atención en salud y sus rutas de atención a través de caracterización socioambientales e implementaciones familiares a familias realizadas en el mes</p>	
<p>17. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de los equipos mas bienestar en hogar.</p>	<p>Se mantuvo la articulación y comunicación constante con CIVIVI, manifestando disposición y atención permanente ante cualquier nueva notificación por violencia hacia el NNA. Se acordó que, de presentarse nuevamente una alerta, se informará de inmediato al personal profesional del espacio para suspender la intervención y activar oportunamente las</p>	
<p>18. Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, propias definidas por el equipo de gestión de los equipos mas bienestar en hogar en los tiempos definidos, con las características de calidad y pertinencia técnica esperados.</p>	<p>Se realiza la entrega de 71 acciones del mes que incluyen las visitas de implementación de planes de cuidado familiar en los diferentes hogares prioritarios, registrando la información.</p>	
<p>19. Aportar al proceso de archivo, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.</p>	<p>Se apoya al proceso de archivo conforme a las tablas de retención documental y la normatividad vigente, manifestando disposición y atención permanente para garantizar que la documentación sea organizada, resguardada y tramitada de acuerdo con los lineamientos establecidos</p>	
<p>20. Participar activamente en las jornadas y/o actividades de vacunación programadas por la institución, así como la búsqueda activa de población pendiente por iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación.</p>	<p>No se participó en las jornadas o actividades de vacunación programadas durante el periodo; sin embargo, se permanece atento y presto al llamado institucional para apoyar en futuras acciones, incluyendo la búsqueda activa de población pendiente por iniciar, continuar o completar sus esquemas de vacunación</p>	
<p>21. Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la subred.</p>	<p>No se dio respuesta a requerimientos o solicitudes durante el periodo; sin embargo, se permanece atento y presto al llamado institucional para atender oportunamente cualquier solicitud</p>	
<p>22. Demas acciones acorde a su perfil que sean requeridos por la subred integrada de salud norte e. S. E.</p>	<p>NO se realizaron acciones adicionales durante el periodo, sin embargo, se permanece atento y presto al llamado institucional para apoyar en las tareas que se requieran, de acuerdo con el perfil del cargo y las necesidades de la Subred Integrada de Salud Norte E. S. E.</p>	
<p>23. Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos de equipos mas bienestar en hogar, conforme a los lineamientos del contrato equipos mas bienestar en hogar vigente y según las necesidades de los servicios de la subred.</p>	<p>Se realiza la entrega de 71 acciones del mes que incluyen las visitas de implementación de planes de cuidado familiar en los diferentes hogares prioritarios, registrando la información.</p>	
<p>24. Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas. De acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.</p>	<p>No se ejecutaron acciones de gestión documental durante el periodo; sin embargo, se permanece atento y presto al llamado institucional para realizar la generación, actualización, registro y clasificación de documentos conforme a las tablas de retención documental y la normatividad vigente, garantizando la adecuada protección física y digital de los archivos cuando sea requerido.</p>	
<p>25. El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la subred norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.</p>	<p>NO se recibieron solicitudes o requerimientos asociados a contingencias, emergencias o alertas durante el periodo; sin embargo, se permanece atento y presto al llamado institucional para responder de manera oportuna y eficaz a cualquier requerimiento de las entidades distritales o de la Subred Norte, garantizando la adecuada y continua prestación de los servicios cuando sea necesario</p>	
<p>26. El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables</p>	<p>Se realiza canalizaciones para la EAPB para la obtención de atención a la población.</p>	
<p>OBSERVACIONES:</p>		
<p>TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)</p>	<p>\$ 4.195.200</p>	<p>CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS PESOS</p>
<p> NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: BORIS JULIAN MARTINEZ DAZA CC: 1070327335</p>		<p>31 3 2026 — — —  Firma de recibido supervisor: SANDRA MIREYA SANCHEZ Directora de Gestión del Riesgo en Salud (E)</p>
<p>Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.</p>		

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070327335		MARTINEZ DAZA BORIS YULIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra10#16-02	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3133000386	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	143855153	9500140232	I	2026/03/09	2026/03/16	NEQUI	7	\$544,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vs	pl	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																											
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																											
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																											
1	CC	1070327335	MARTINEZ BORIS																			230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,750,905	2.436%	\$42,700	0	\$0	\$0	No	\$541,800
Total Afiliados(1)																								\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905		\$42,700		\$0	\$0		\$541,800

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$1,300	\$0	\$281,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$1,300	\$0	\$281,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$200	\$0	\$42,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$42,700	\$200	\$0	\$42,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$1,000	\$0	\$219,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$1,000	\$0	\$219,900
TOTAL				1	\$541,800	\$2,500	\$0	\$544,300